

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría **INF. SEG. UAI. N° 01 /2022** correspondiente al examen sobre Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe **INF. AUD. INT. N° 13-B/2021** referido Auditoría Operativa “Al proceso de elaboración de proyectos de inversión del programa 17 referido a infraestructura urbana y rural en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2019

El objetivo del Primer seguimiento es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe **INF. AUD.INT. N° 13-B/2021** de fecha 18 de agosto de 2021 referido Auditoría Operativa “Al proceso de elaboración de proyectos de inversión del programa 17 referido a infraestructura urbana y rural en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2019

El objeto del Primer seguimiento constituye la evaluación a la siguiente documentación: Memorándums de instrucción emitido por la Máxima autoridad Ejecutiva, Documentos obtenidos de las Unidades Organizacionales de las cuales se obtuvo documentación para verificar la implantación, Formato 1 (Información sobre aceptación de Recomendaciones), Formato 2 (Información sobre implantación de recomendaciones) y otra documentación referida al trabajo

Como resultado de la evaluación de la documentación requerida y procedimientos alternos aplicados en el Primer Seguimiento se ha evidenciado que de diez recomendaciones contenidas en el informe **INF. AUD.INT. N° 13-B/2021** de fecha 18 de agosto de 2021 referido Auditoría Operativa “Al proceso de elaboración de proyectos de inversión del programa 17 referido a infraestructura urbana y rural en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2019, emitidas desde el 23 del mes de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021; se tiene **(6)** seis recomendaciones **CUMPLIDAS**, **(4)** cuatro **NO CUMPLIDAS**.

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS.

- 2.5) Según** la Unidad de estudios y Proyectos, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no Propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad, además que no se ha propiciado de un comité de Ética para vigilar, difundir y tratar las cuestiones relacionadas con la Ética.
- 2.6)** La Unidad de Estudios y Proyectos, no cuentan con el Plan Estratégico Institucional, asimismo no se ha definido metas para poder medir el rendimiento de las unidades funcionales de la entidad, tampoco cuentan con el POAI y no cuentan con personal suficiente en esa Unidad.

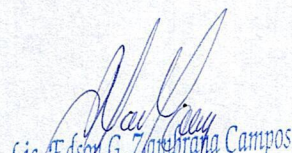


GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

- 2.8) No existe requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional en la Unidad de Estudios y Proyectos así mismo el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no cuenta con programas de Capacitación para los servidores públicos de la Unidad de Estudios y proyectos.
- 2.9) En el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no existen mecanismos para que los niveles inferiores puedan presentar propuestas o sugerencias, asimismo no se efectúa reconocimientos a los servidores públicos por sus iniciativas existe requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional en la Unidad de Estudios y Proyectos así mismo el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no cuenta con programas de Capacitación para los servidores públicos de la Unidad de Estudios y proyectos.

Oruro, 27 de junio de 2022


Lic. Deisy I. Sanchez Salgado
MAY. PROF. CAUB 14634
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO


Lic. Edson G. Zambraña Campos
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
CAUB - 17428 - CAUOR - 1183

EGZC/dss
Arch